

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género
Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género (01)

PARTIDA	:	27
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		9.149.108
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		11.208
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		11.198
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		9.137.870
	01	Libre		9.137.870
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10
	10	Ingresos por Percibir		10
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		9.149.108
21		GASTOS EN PERSONAL	02	6.131.051
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	2.778.879
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		141.555
	07	A Organismos Internacionales		141.555
	001	ONU Mujeres		81.495
	002	Consejo Internacional de Mujeres		12.225
	003	Banco Mundial		47.835
25		INTEGROS AL FISCO		11.208
	99	Otros Integros al Fisco		11.208
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		86.405
	07	Programas Informáticos		86.405
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	19
02	Incluye:	
a)	Dotación máxima de personal	165
b)	Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	18.480
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	47.789
	- En el Exterior, en Miles de	8.818
d)	Convenios con personas naturales	

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género
Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género (01)

PARTIDA	:	27
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

- N° de Personas		12
- Miles de \$		358.216
e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:		
- N° de personas		11
- Miles de \$		148.838
03 Incluye:		
Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia		
- Miles de \$		35.073